

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN LA SESIÓN
CONSTITUTIVA DE LA VIII LEGISLATURA

3 DE ABRIL DE 2008

Señorías, es para esta diputada por Almería mucho más que un gran honor dar inicio, como presidenta del Parlamento de Andalucía, a la VIII Legislatura.

En primer lugar, quisiera mostrarles mi agradecimiento por la confianza que depositan en mí, y darles la más sincera enhorabuena y bienvenida a todos ustedes, elegidos por el pueblo de Andalucía, a ésta la casa de todos los andaluces, a los que –sin duda– representarán con honor, orgullo y responsabilidad.

También vaya mi saludo para todos los empleados de esta Institución, 160 personas que se afanan en su trabajo para hacer más fácil la tarea del Legislativo. Un agradecimiento a la representación social que hoy nos acompaña. Mi admirado reconocimiento a M^a del Mar Moreno, presidenta de esta Cámara en la VII legislatura, y mi recuerdo para las señorías que no repiten en este periodo.

El Parlamento de Andalucía conforma un auténtico sistema social, un colectivo humano cuya justificación última no debe ser otra que dar respuesta a los problemas que viven los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

No soy la primera ni seré la última persona que, desde la presidencia de este Parlamento, coincide con el principio de que el logro de la legitimación y la participación en cualquier institución política dependen del conocimiento que los ciudadanos tengan de ella.

Por eso, ya hoy les propongo Señorías un reto de autoexigencia. No cabe la menor duda de que son ustedes los representantes legales de la

soberanía popular; el reto será el contraste permanente de la representatividad legal que se nos ha otorgado, con la capacidad de representar realmente a la sociedad.

En la medida que seamos sinceros en este análisis, podremos ahuyentar uno de los peligros que acechan a la democracia: el desapego, la lejanía social hacia sus instituciones. La representatividad legal tiene una vigencia de 4 años. La representatividad real hay que ganársela día a día. Señorías, tenemos que ganárnosla cada día.

Los andaluces y las andaluzas han participado activamente en la última convocatoria electoral. Esto debe reforzar, una vez más, nuestro compromiso personal e institucional para hacernos más presentes en sus preocupaciones diarias.

Las mujeres y los hombres de nuestra tierra están atentos a las soluciones que les plantea el gobierno que han elegido, pero también quieren conocer los debates, las posiciones y las propuestas que sus representantes en esta Cámara hacen.

Las imágenes, los valores o los discursos forman parte del concepto de cultura política que proyectamos a nuestros ciudadanos. Cultura política que suele ser un indicador claro de la implicación y participación social en la toma de decisiones.

La mala noticia es que no corren los mejores tiempos para la política. Y la buena es que se halla en nuestras manos revalorizarla o reinventarla. Apostemos decididamente por ella como el mejor instrumento al servicio del desarrollo humano, desde un enfoque de gobernanza democrática, mucho

más diligente y próximo. La representatividad real nos une, indisolublemente, a nuestros conciudadanos.

Esta proximidad que cito es bien tangible en algo que me gustaría recordar, para mérito y honra de los miembros de la anterior legislatura parlamentaria –la que aprobó la Ley de Igualdad de Género. Hoy escribimos una importante página en la historia del parlamentarismo. Somos una de las primerísimas Cámaras en la cual la paridad, la igualdad entre mujeres y hombres, queda –por fin– fijada.

Mi satisfacción, precisamente, se ve aumentada por poder presidir un pleno en el cual casi la mitad de sus componentes son mujeres. Esto no ha ocurrido nunca en Andalucía, y quiero resaltarlo como una muestra de que es posible, es de justicia, que se expanda la igualdad de género a todos los ámbitos de la sociedad. No obstante, queda tarea, y en esta misma Cámara. Sugiero que se explore la posibilidad de conciliar la paternidad o la maternidad con el quehacer parlamentario.

Todos debemos felicitarnos porque Andalucía se haya dotado de una normativa de vanguardia. La paridad, uno de los avances sociales más importantes vividos en los últimos años, nos sitúa a la cabeza de la Europa más desarrollada.

El parlamento andaluz es, pues, más fiel reflejo de la sociedad que lo elige y lo rodea con su simetría de género. En esta octava legislatura, además, sus señorías conforman un abanico generacional que abraza cinco décadas de nuestra historia; y un muestrario de los más diversos quehaceres profesionales.

Señorías, el contraste y la discrepancia son naturales. Es la lógica de la democracia, y también la lógica de la vida. Pero creo que sería exigible que, donde las diferencias no sean insuperables, efectivamente se superen. No es un juego de palabras: apelo a sus conciencias, a su responsabilidad como representantes de Andalucía para que ningún esfuerzo resulte baldío, para que ninguna energía se reserve. Para que nada que se pueda solucionar deje de intentarse por falta de generosidad o de altura de miras.

Señoras y señores diputados: permítanme que les sugiera algo muy elemental, una sencilla hoja de ruta para facilitar el entendimiento: Cada vez que tomemos la palabra en esta Cámara, pongámonos antes, aunque sólo sea por un momento, en el lugar del otro. Si somos capaces de ejercitar la empatía, de ponernos en la situación del otro, habremos roto la principal coraza que nos oprime.

El novelista Sandor Marai escribió de su padre que “conocía el gran secreto de la cortesía”. Y añadía, cosa que comparto: “A veces pienso que es lo máximo que un ser humano puede brindar a otro”.

Existen retos de futuro inaplazables más allá de hoy. Venimos de aprobar un nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, lo cual es otro paso para la mejora de la calidad de vida y el autogobierno de los andaluces, que nos toca ahora desarrollar.

El consenso en torno al nuevo Estatuto de Autonomía, respaldado por los tres Grupos que hoy están presentes en la Cámara, es –sin lugar a dudas– un hito. Si hubo consenso en la aprobación de la norma fundamental de nuestra autonomía y de nuestra convivencia, debemos exigirnos que lo haya

también en su desarrollo. Será cómo sus señorías deseen, pero me permito compartir esta reflexión con todos ustedes.

Los ciudadanos han puesto con su voto en nuestras manos un trabajo a realizar. Y no podemos decepcionarles. Todos sabemos perfectamente cuáles son los asuntos de primera magnitud. No perdamos tiempo en estériles porfías o estrategias partidistas de cortas miras durante estos cuatro años, tan escasos para la tarea que ya se perfila.

Tan sólo la importancia que para los ciudadanos andaluces puede tener el desarrollo del catálogo propio de derechos autonómicos, de que nos hemos dotado en nuestra reforma estatutaria, exigirá dejar de lado cualquier consideración egoísta que no se faje en la búsqueda permanente de acuerdos.

En esta nueva legislatura nuestro esfuerzo debe llenar de sentido el reto estatutario. Darle un salto cualitativo al contenido de derechos y deberes que afectan a los andaluces, como la educación, la salud, la vivienda o el trabajo; el medio ambiente, la cultura, la buena administración o la participación política.

Al mismo tiempo, y al nivel de importancia que le otorga el Estatuto, debemos prestar dedicación especial a quienes puedan encontrarse en una situación de desigualdad por su género, su edad, una discapacidad o dependencia, así como a instrumentos de garantía para ayudar a las familias.

Señorías, el Estatuto ha insuflado nuevas energías a la vida política y democrática de Andalucía. Un impulso extra que pocas veces se da. Y que debemos aprovechar al máximo.

Más en una jornada ritual –que no rutinaria- de arranque de legislatura. En un inicio que inyecta asimismo vigor a nuestras instituciones, el que nos llega de la vitalidad de los andaluces y andaluzas, de sus ilusiones, de sus afanes, de sus esperanzas. También de sus preocupaciones.

Si –con todo acierto– mi predecesora, María del Mar Moreno, hizo cuatro años atrás un elogio de la bondad, yo quiero que la moderación y el diálogo sean el aval de que estamos cumpliendo el encargo de la ciudadanía.

Por ello, quiero ser la primera en comprometerme a estar a su disposición para catalizar acuerdos. Más allá del papel del arbitraje, esta Presidencia se caracterizará por buscar activamente el consenso, por trabajar por el encuentro, para lo que les garantizo la apertura de par en par, a todos los Grupos Parlamentarios, de las puertas del despacho que en breve ocuparé. Y no es mera retórica. Me gustaría ser la diputada presidenta, más que una presidenta que además es diputada.

Si me permiten el símil, dado el quehacer que he venido desempeñando en los últimos ocho años, les diré que el recurso natural por excelencia en el parlamentarismo debe ser la palabra, el debate.

Hagamos uso, y no abuso. Entendamos el debate como el instrumento que se nos ofrece para alcanzar los fines a los que nos debemos. Pongamos la palabra, ante todo, al servicio de la lealtad institucional, utilicémosla como método para intentar deshacer el desacuerdo, y no la arrojemos contra el otro. Ofrecámosla como única manera de confrontar los pensamientos, desde el respeto y la tolerancia.

Emplazo a todos, pues, Señorías, a que sea esta la sede donde debatir las discrepancias. El foro en el cual formular los legítimos y divergentes puntos de vista sobre los grandes temas que tenemos en el horizonte. El Parlamento es ese lugar donde el único dogma es la prevalencia del bien común; y, si nos sometemos a él, los consensos estarán garantizados. Ya advertía el filósofo cordobés Séneca de que “cuánto más poder se tenga, con más delicadeza debe utilizarse”.

Observo hoy repleta la tribuna ciudadana. Ojalá siempre fuera así. Pero sobre todo, ojalá no nos olvidemos nunca de que, en realidad, los invitados somos los 109 que nos sentamos en el hemiciclo. Es la ciudadanía, es la soberanía popular, la que permanece en esta Cámara, y somos sus representantes los invitados cuatrienales que vamos pasando en el devenir histórico de la Andalucía democrática.

El poeta Miguel Hernández se refería a ello cuando escribió: “vientos del pueblo me llevan / vientos del pueblo me arrastran”. Son esos únicos vientos del pueblo andaluz, los que deben ser guía de esta institución.

Señorías, creo que estamos ante la legislatura en la que debemos hacer frondoso el árbol del Estatuto; y anteponer el interés ciudadano a cualquier otra consideración. Quisiera introducir como tercera llamada la necesidad de que estos muros se conviertan en cristal, sean más transparentes a la participación y al conocimiento ciudadano con respecto a lo que aquí se fragua.

Todas las buenas intenciones, que expresamos desde esta tribuna y que adjudicamos a la ciudadanía, deben tomar cuerpo a través de un meticuloso trabajo en la elaboración de las leyes.

Señorías, hablamos de legislaturas fructíferas por la mera cuantificación de las normas aprobadas. O por el número de iniciativas tramitadas. Pero quizás el parámetro más adecuado sea que esas normas perduren en el tiempo y se ajusten a las necesidades reales de nuestros conciudadanos. La trascendencia social es más relevante que la cantidad. La representatividad real a la que hacía referencia al inicio se pone a prueba en un aspecto como éste. Las normas no son textos fríos, pueden cambiar el devenir de la colectividad.

Voy concluyendo.

La extraordinaria panorámica de la representación social que hoy honra al Parlamento de Andalucía con su presencia, me permite aventurar una propuesta.

Plantearé a la Mesa de la Cámara crear un foro para la reflexión, que dé cabida a personalidades que ilustren la vida parlamentaria. Un lugar de encuentro de primer nivel, abierto, pluralista, y que se consagre al recurso natural del Parlamento: la palabra.

No en vano, Señorías, Andalucía ha sido encrucijada para personas e ideas. Ideas como las que afloraron en Cádiz en 1812, cuando las Cortes aprobaron la primera de las Constituciones españolas que impulsaban los conceptos que configuran una sociedad moderna; una Constitución que cumplirá 200 años durante esta Legislatura.

Puede parecerles meramente simbólica esta coincidencia, pero tiene un alcance extraordinario. Intentemos ser desde el Parlamento, heredero de aquel proyecto, un ejemplo para todos, un reflejo de un pueblo sabio. De un pueblo que luchó y trabajó en pos del autogobierno, y que tiene en el nuevo Estatuto

su penúltimo exponente para demostrar la milenaria vocación de Andalucía por sí, para España, y la Humanidad.

Nuestra universalidad es el hilo conductor que nos transporta a un futuro que, con Andalucía como protagonista, no puede sino ser solidario y compartido con quienes quieran caminar con nosotros por la senda del progreso. Venidos de otras Comunidades, de otros países. Viviendo y trabajando en Andalucía. Siendo, por tanto, andaluces.

Frente a una playa de Almería, un músico universal, John Lennon, compuso ‘Strawberry fields’, una canción mítica que reflexiona sobre la falta de oportunidades, sobre la soledad social. Temas que hoy siguen estando vigentes. Realidades que hoy deben seguir inspirando, alentando, nuestra labor política.

Señorías, en cumplimiento del artículo 4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, declaro constituido este Parlamento en su VIII Legislatura, lo que comunicaré a S.M. el Rey, al Senado, al Presidente en funciones de la Junta de Andalucía y al Presidente en funciones del Gobierno de España.

Señorías, muchas gracias.

Buenas tardes. Y buen ambiente.